

Expediente: 637/19-A1

Carátula: MENENDEZ SILVIA PATRICIA C/ BORDON ROSA ANTONIA Y OTROS S/ AUTORIZACION JUDICIAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/03/2025 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BORDON, ROSA ANTONIA-DEMANDADO

900000000000 - YBAÑEZ, RITA-CODEMANDADO

20168818786 - DELGADO, NELIDA ELENA-TERCERO

23403575089 - MENENDEZ, SILVIA PATRICIA-ACTOR

20168818786 - YBAÑEZ, NESTOR GABRIEL-CODEMANDADO

20168818786 - YBAÑEZ, GERARDO ENRIQUE-CODEMANDADO

20168818786 - YBAÑEZ, RITA ANA LIA-CODEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 637/19-A1



H20901743147

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

JUICIO: MENENDEZ SILVIA PATRICIA c/ BORDON ROSA ANTONIA Y OTROS s/ AUTORIZACION JUDICIAL - EXPTE. N° 637/19-A1

Concepción, 05 de marzo de 2025.-

Proveyendo escritos de fecha 26/02/2025 y 05/03/2025, presentados por los Dres. Angel Fara y Gerardo Enrique Ybañez respectivamente, se dispone: Téngase presente lo manifestado respecto al pedido de sanciones y acusación de perjurio por la parte actora, lo cual será considerado en definitiva conforme se encuentra ordenado en el proveído que antecede.- GEM

Actuación firmada en fecha 05/03/2025

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.